


ACTA DE INICIO

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de junio del año 2024, siendo las 09:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona, en su carácter de Secretario Departamental de Obras Públicas, y por la otra el Señor Rolando Porfirio Amarilla Servían Representante Legal San Expedito Consultora de la Firma, a cargo del **Contrato N.º 25/2024**, correspondiente a la LPN **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EDILICIAS DE LA G.D.C. SEGUNDA ETAPA"** ID N° 441.780.

Se procede a la firma del presente Acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.


ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN
Representante Legal


Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas

